

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DIECINUEVE (19) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Veinticuatro (24) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)



Tipo de Proceso	:	Ejecutivo
Radicación	:	11001310301920200003200

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Superior.

Por secretaría procédase a efectuar la liquidación de costas causadas en el asunto de la referencia.

NOTIFÍQUESE


ALBA LUCIA GOYENECHÉ GUEVARA
JUEZ

(4)

JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

HOY 27/09/2021 SE NOTIFICA LA PRESENTE
PROVIDENCIA POR ANOTACIÓN EN ESTADO No 172.

GLORIA STELLA MUÑOZ RODRÍGUEZ
Secretaria